
Presidencia: Dinamarca

531ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 21 de noviembre de 2007

Apertura: 10.55 horas

Clausura: 11.40 horas

2. Presidente: Sr. J. Bernhard

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

*Presentación de un medio útil para las operaciones interorganizaciones de la OSCE,
por el Sr. J. P. Rose, Centro George C. Marshall para estudios de seguridad:*

Presidente, Sr. J. P. Rose, Alemania, Austria, Croacia, Suecia, Azerbaiyán

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL RESPALDO DEL FCS DE
LA OSCE A LA INICIATIVA GLOBAL PARA
COMBATIR EL TERRORISMO NUCLEAR

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 14/07 (FSC.DEC/14/07) relativa al respaldo del FCS de la OSCE a la Iniciativa Global para combatir el terrorismo nuclear. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA TRANSMISIÓN AL CONSEJO MINISTERIAL DE UN PROYECTO DE DECISIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL

Presidente, Dinamarca (en nombre del Presidente)

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 15/07 (FSC.DEC/15/07) relativa a la transmisión al Consejo Ministerial de un proyecto de decisión del Consejo Ministerial. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A UN DIÁLOGO AMPLIADO CON LOS SOCIOS DE LA OSCE PARA LA COOPERACIÓN, SOBRE PREPARATIVOS CIVILES-MILITARES DE URGENCIA

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 16/07 (FSC.DEC/16/07) relativa a un diálogo ampliado con los Socios de la OSCE para la cooperación, sobre preparativos civiles-militares de urgencia. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Contribución del FCS a la Declaración Ministerial de Madrid (FSC.DEL/562/07/Rev.3/Corr.1 Restr.):* Presidente
- b) *Borrador de carta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Presidente de la Decimoquinta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, por la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad:* Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles 5 de diciembre de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

531ª sesión plenaria

Diario FCS N° 537, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 14/07
APOYO DEL FCS DE LA OSCE A LA INICIATIVA GLOBAL
PARA COMBATIR EL TERRORISMO NUCLEAR

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reafirmando los compromisos asumidos por los Estados participantes de la OSCE para prevenir y combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones,

Recordando las disposiciones del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, adoptado el 3 de diciembre de 1994 en la 91ª sesión plenaria del Comité Especial del Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la CSCE, en Budapest, en virtud del cual los Estados participantes se comprometen a adoptar medidas adecuadas para evitar y combatir el terrorismo en todas sus formas mediante la aplicación de instrumentos y compromisos internacionales que convengan a este respecto,

Recordando asimismo la Declaración Ministerial relativa al Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear (MC.DOC/1/05), hecha en la Decimotercera Reunión del Consejo Ministerial, así como la Decisión N° 678 del Consejo Permanente en la que se recomendaba su adopción,

Recordando también la Decisión N° 10/06 del FCS relativa al respaldo otorgado a la aplicación en el ámbito nacional de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que se exhorta a todos los Estados participantes a dar plenamente curso a la resolución 1540 y a que estén preparados para estudiar medidas de apoyo a los Estados participantes en su ejecución,

Recordando también la declaración de las delegaciones de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América, hecha en la 512ª sesión plenaria del FCS y recogida en el punto 1 a) del orden del día del Diario del FCS N° 518, en la que se describían las metas de la Iniciativa Global para combatir el terrorismo nuclear y su objetivo de movilizar a los Estados para que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de los mencionados instrumentos internacionales,

Reconociendo que 62 Estados soberanos han decidido asociarse a la Iniciativa Global para combatir el terrorismo nuclear, en vista de los esfuerzos efectivos de la Iniciativa a fin de fomentar la capacidad de asociación sobre una base determinada y sistemática,

Recordando que ya han tenido lugar cinco actividades bajo los auspicios de la Iniciativa Global para combatir el terrorismo nuclear, y que se han previsto otras 20 actividades para el período 2007-2009,

Reiterando la necesidad de que los Estados cooperen de manera activa para combatir la amenaza del terrorismo nuclear,

Reconociendo que la OSCE, en estrecha coordinación con los Estados copresidentes y las naciones asociadas a la Iniciativa Global, puede dar ejemplo para la comunidad internacional si brinda su apoyo a iniciativas de capacitación internacional e intercambio de información tales como la Iniciativa Global, contribuyendo así a mejorar la aplicación nacional del Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de otros instrumentos jurídicos internacionales,

Declara que apoya la Iniciativa Global para combatir el terrorismo nuclear y alienta a todos los Estados participantes y Socios que aún no se hayan asociado a ella a que se adhieran a dicha iniciativa de acuerdo con el procedimiento establecido a tal efecto.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/15/07
21 de noviembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

531ª sesión plenaria

Diario FCS N° 537, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 15/07
TRANSMISIÓN AL CONSEJO MINISTERIAL DE UN
PROYECTO DE DECISIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Decide pedir a la Presidencia del FCS que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial el siguiente documento:

- Proyecto de decisión relativa a cuestiones relevantes para el Foro de Cooperación en materia de Seguridad;

Recomienda al Consejo Ministerial que apruebe el documento anteriormente mencionado.

531ª sesión plenaria

Diario FCS N° 537, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 16/07
DIÁLOGO AMPLIADO CON LOS SOCIOS DE LA OSCE
PARA LA COOPERACIÓN, SOBRE PREPARATIVOS
CIVILES-MILITARES DE URGENCIA**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reconociendo las responsabilidades nacionales de todos los Estados participantes por preparar planes de urgencia para casos como accidentes en los que ha habido productos químicos o vertimientos tóxicos implicados, avalanchas, inundaciones y terremotos, o por la gestión de las consecuencias de ataques terroristas,

Reconociendo también que los desastres, naturales o provocados por el hombre, no reconocen las fronteras internacionales, lo que hace que la cooperación internacional adquiera especial importancia como medio de utilidad,

Recordando la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, adoptada en Maastricht en 2003, en la que se pedía que la OSCE preparase una respuesta a los desastres ecológicos que puedan representar un impacto negativo sustancial para la salud, el bienestar, la estabilidad y la seguridad en los Estados participantes,

Recordando el Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental, adoptado también en 2003, que pedía que se organizara una respuesta y acciones comunes para luchar contra los desastres ecológicos originados por casos naturales, actividades económicas o ataques terroristas que puedan plantear una grave amenaza para la estabilidad y la seguridad,

Recordando la Decisión N° 17/04 del Consejo Ministerial sobre la OSCE y sus Socios para la cooperación que hace referencia al informe sobre la aplicación de la Decisión PC.DEC/571, distribuida con la referencia PC.DEL/366/04/Rev.4, que identifica la posibilidad de intercambiar opiniones sobre la forma que las actividades de la planificación civil-militar de urgencia (PCMU) puedan servir como medida para fomentar la confianza y la seguridad de los Socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación,

Refiriéndose al Concepto de Seguridad y Gestión de Fronteras adoptado en Liubliana en 2005, que preveía una posible asistencia especializada previa petición de Estados participantes interesados en facilitar una cooperación transfronteriza en caso de desastres naturales o de graves accidentes en las zonas fronterizas,

1. Agradece las contribuciones y los debates sobre PCMU en la sesión extraordinaria del FCS que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2007;
2. Toma nota de la lista de sugerencias y recomendaciones hechas durante la sesión extraordinaria del FCS, incluida en el informe proporcionado por la Presidencia del FCS y distribuido como FSC.GAL/111/07 de 15 de octubre de 2007;
3. Pide a los Estados participantes que sigan enterados de esta cuestión y continúen dialogando bilateralmente con Socios de la OSCE para la cooperación acerca de la cooperación en actividades relacionadas con la PCMU;
4. Anima a los Estados participantes a que informen, cuando proceda, sobre progresos y logros en materia de participación de los Socios de la OSCE para la cooperación en actividades relacionadas con la PCMU.